REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X

VERIFICACIÓN

DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula	

UNA VERIFICACIÓN SIRVE PARA MODIFICAR, CORROBORAR LAS MEDIDAS Y ÁREAS DE LOS TERRENOS DE ACUERDO A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL CONTRIBUYENTE PARA RATIFICAR MEDIDAS Y ÁREA DEL TERRENO DE SUS INMUEBLES CON EL QUE VALIDARA QUE NO AFECTEN PREDIOS COLINDANTES.

FUNDAMENTO LEGAL:	ART. 171, FRACCIÓN VII Y 171 CAPITULO SEGUNDO TITULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.				
DOCUMENTO A OBTENER:	PLANO DE LOCALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE VERIFICACIÓN DE LINDEROS			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	EJERCICIO FISCAL VIGENTE.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL PROPIETARIO O POSEEDOR NO TIENE CERTEZA DE LAS MEDIDAS DE SU PREDIO O NECESITA CORREGIR SU DOCUMENTACIÓN POR QUE DIFIERE CON LO QUE TIENE REALMENTE.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	VERIFICACIÓN DE PREDIO.				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
DOCUMENTO QUE ACREDITE EL INTERÉS JURÍDICO (CONTRATO PRIVADO, ESCRITURAS PUBLICAS, ANTECEDENTES REGISTRALES, ETC.).	SI	1	ART 171 FRACCIÓN XII, XIII Y XVIII, CAPITULO SEGUNDO, TITULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.
SOLICITUD DE SERVICIO.	SI	1	
IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE, CEDULA PROFESIONAL, PASAPORTE O CARTILLA DE SERVICIO MILITAR).	SI	1	
PRESENCIA DE LOS COLINDANTES.	NO APLICA	NO APLICA	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
DOCUMENTO QUE ACREDITE EL INTERÉS JURÍDICO (CONTRATO PRIVADO, ESCRITURAS PUBLICAS, ANTECEDENTES REGISTRALES, ETC.).	SI	1	ART 171 FRACCIÓN XII, XIII Y XVIII, CAPITULO SEGUNDO, TITULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.
SOLICITUD DE SERVICIO.	SI	1	
IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE, CEDULA PROFESIONAL, PASAPORTE O CARTILLA DE SERVICIO MILITAR).	SI	1	
PRESENCIA DE LOS COLINDANTES.	NO APLICA	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
DOCUMENTO QUE ACREDITE EL INTERÉS JURÍDICO (CONTRATO PRIVADO, ESCRITURAS PUBLICAS, ANTECEDENTES REGISTRALES, ETC.).	SI	1	ART 171 FRACCIÓN XII, XIII Y XVIII, CAPITULO SEGUNDO, TITULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.
SOLICITUD DE SERVICIO.	SI	1	
IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE, CEDULA PROFESIONAL, PASAPORTE O CARTILLA DE SERVICIO MILITAR).	SI	1	
PRESENCIA DE LOS COLINDANTES.	NO APLICA	NO APLICA	

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	REALIZAR UN ESTUDIO DE CAMPO, OBSERVAR EL PREDIO, UBICACIÓN Y REGISTRO DEL PREDIO, MEDIANTE LAS CARACTERÍSTICAS INTRÍNSECAS DEL BIEN INMUEBLE.

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 DÍAS.									
COSTO:	**DEPENDE DE LA SUPERFICIE DEL PREDIO.**	ARTÍCULOS 166 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.								
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO		
DONDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO (CAJA MUNICIPAL).									
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A									
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE:	CRITERIOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS, PAGUE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES Y QUE TENGA IDENTIFICADO LOS LINDEROS.									
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	CRITERIOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS, PAGUE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES Y QUE TENGA IDENTIFICADO LOS LINDEROS.									

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL.				DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	ARQ. IGNACIA GONZALES DE LA CRUZ.				
DOMICILIO:	CALLE:	AV 16 DE SEPTIEMBRE.		NO. INT. Y EXT.:	100
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AMANALCO	
C.P.: 51260	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
(726)	11 01 764 Y 11 01 353	N/A	N/A	tesoreria.imevis@hotmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	SI NO CUENTO CON EL DOCUMENTO DE LA PROPIEDAD, ¿SE PUEDE REALIZAR EL SERVICIO?
RESPUESTA:	NO, POR FALTA DE ACREDITACIÓN DE DICHA PROPIEDAD.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SE PUEDE REALIZAR EL SERVICIO, SI EL TERRENO PERTENECE AL NÚCLEO EJIDAL O COMUNAL?
RESPUESTA:	SE PUEDE REALIZAR LA VERIFICACIÓN, PERO CATASTRO ÚNICAMENTE VA COMO APOYO, ES NECESARIO QUE ESTÉN NOTIFICADOS EL COMISARIADO O EL PRESIDENTE DE LOS BIENES COMUNALES.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SE PUEDE REALIZAR LA VERIFICACIÓN SIN LA PRESENCIA DE LOS COLINDANTES?
RESPUESTA:	NO A MENOS QUE EL PREDIO YA ESTE DELIMITADO O ESTÉN BIEN MARCADOS LOS LINDEROS.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS		
N/A		
ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. ARIANA BERENICE MARTÍNEZ RAMÍREZ	ARQ. IGNACIA GONZALES DE LA CRUZ	08/ENERO/2024.

H. AYUNTAMIENTO DE AMANALCO
DEPARTAMENTO DE CATASTRO